nuéficas por la prensa como estable- Gómez Cruz; Comisario Cuarto Nacional del cantón Quito.
NOTA DE PROTESTO.
Protestado por insuficiencia de fondos.
05 de abril de 1994.
Banco La Previsora. Quito,. Firma autorizada ilegible.
Lo certifico.
EL SECRETARIO AD-HOC.
hay un sello
1a/924

R U C

QUEDA ANULADO
El Nº 1791048695001 perteneciente a, Carmen Amelia Herrera Castillo queda ANULADO, únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del R.U.C. concede.
-940

QUEDA ANULADO
El Nº 1590001418400-1 perteneciente a, Espinoza Vega Oswaldo Rupert queda ANULADO, únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del R.U.C. concede.
-941

QUEDA ANULADO
El Nº 1790365603001, Perteneciente a SERRANO PEREZ RUBEN EDUARDO queda ANULADO, únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del R.U.C. concede.
-876

MM JARAMILLO ARTEAGA S.A.

QUEDA ANULADO
Por pérdida se anulará y emitirá duplicado del certificado de inversiones Nº 29979 de 16 de febrero de 1994 de M.M. JARAMILLO ARTEAGA S.A. por S/. 2'886.000, vencimiento 17 de mayo de 1994, beneficiario señor Iván Eduardo Bastidas Davila y beneficiario alterno señora Mercedes Redin Iglesias. Particular que se notifica al publico para los fines consiguientes.
-881

BANCO CONSOLIDADO

QUEDA ANULADO
Chequera del Banco Consolidado, cuenta # 68411 y los Cheques 005022-005050 del Beneficario
-247

GALLEGOS & GALLEGOS
Abogados
Gándara 194 y Av. Colombia
Teléfono 526 347
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "NOV & VIL CORP S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "NOV & VIL CORP S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 1o. de febrero de 1994, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución Nº 94.1.1.1.0381 de 23 Feb. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 697, el 04 de abril de 1994.
2- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "NOV & VIL CORP S.A." y tiene un plazo de duración de 40 años.
3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito provincia de Pichincha.
4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social: "La comercialización, distribución, compra, venta, representación y consignación de ls siguiente: De automotores, maquinarias, equipos e implementos, sus repuestos y accesorios para construcción y mantenimiento de carreteras, edificios, puertos y aeropuertos, equipos e implementos para uso y desarrollo agropecuario, forestal, bioacuático y veterinario... Administración e instalación de centros comerciales, hoteles, ... La explotación agropecuaria, forestal, avícola, ganadera, piscícola,.... Producción, importación, exportación, representación, consignación distribución, compra, venta de ropa, prendas de vestir."
5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 5'000.000, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una.
6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1'250.000 y el saldo de S/. 3'750.000 será cancelado en el plazo de dos años.
7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General individualmente.

Quito, 19 de abril de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

1a/930

marzo 31 de 1994

21 ABR. 1994

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE TOUR ROW EXPEDICIONES CIA. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución ,de TOUR ROW EXPEDICIONES CIA LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 24 de marzo de 1994 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución Nº 94.1.1.1.0831 de 19 Abr. 1994.
2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL.	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Juan Fernando Rodríguez Martínez	soltero	ecuatoriana	Cuenca
Alba Graciela Martínez Vásquez	casada	ecuatoriana	Cuenca
María Rosa Lorena Rodríguez Martínez	casada	ecuatoriana	Cuenca

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "TOUR ROW EXPEDICIONES CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 30 años.
4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social: "la actividad turística, mediante la prestación de servicios de hospedaje y alojamiento de comidas y bebidas; de deportes, recreaciones, distracciones y espectáculos turísticos; diversión y esparcimiento y reuniones; de agencias de viajes; de transporte aéreo, marítimo y terrestre; de ediciones especializadas; y, todos aquellos que sean similares, afines o complementarios a la actividad y servicios señalados y que promuevan y desarrollen el turismo receptivo nacional e internacional."
6.- CAPITAL SOCIAL.- EL capital social de la compañía es S/. 2'000.000, dividido en 2.000 participaciones de S/. 1.000 cada una.
7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- *El capital social está suscrito íntegramente y* pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1'000.000 y el saldo de S/. 1'000.000 será cancelado en el plazo de doce meses.
8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.
Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.
Quito, a 19 de Abr. 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

1a/931